



BOLETIN INFORMATIVO

**ACTAS DE TOTALIZACIÓN DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
PREVISTOS EN EL REGLAMENTO
DE ELECCIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



BOLETÍN INFORMATIVO

ACTA

Hoy diecinueve de Julio del dos mil seis, siendo las once (11) de la mañana, reunidos en la sede de la Comisión Electoral de la Universidad de Oriente, presentes los ciudadanos: Profesor Antonio Blanco Mares Presidente, Profesor Ali Árabe Paz Vicepresidente, Profesor Ensony Tovar, Representante Profesoral Profesor Pablo González, Bachiller Víctor Guzmán P., Representante Estudiantil y la Dra. María Camino de Hernández Secretaria, teniendo como punto único a tratar los resultados del Proceso Electoral realizado el día dieciocho de Julio del presente año para las Elecciones del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario de la Universidad de Oriente para el período 2.006-2.010. Conocidos los resultados emitidos por las diferentes Subcomisiones de los Núcleos de Anzoátegui, Bolívar, (Ciudad Bolívar y U.E.P.O) Monagas, Nueva Esparta y Sucre y revisadas las Actas de Votación y Escrutinio de las ciento cuarenta y una (141) Mesas Electorales constituidas e instaladas para dicho Proceso la Comisión Electoral informa los siguientes Resultados:

CANDIDATOS A RECTOR



Nombre y Apellidos	Cedula de Identidad	Profesorales	Estudiantiles	
			Corregidos	Totales
Milena Bravo	4.004.304	820	186	1.006
José Jiménez Tiamo	3.586.038	626	273	899
Esteban Obando	4.048.325	27	8	35

CANDIDATOS A VICERRECTOR ACADÉMICO

Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad	Profesorales	Estudiantiles		Totales
			Corregidos		
Jesús M. Martínez Yépez	3.021.463	541	103	645	
Ney José Luiggi Agreda	4.029.742	521	176	696	
Rosalinda Carreño	3.826.756	442	187	629	



CANDIDATOS A VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Cedula de Identidad	Profesorales	Estudiantiles		Totales
			Corregidos		
Tahis Pico	5.083.442	730	182	912	
José A. Carvajal B.	3.870.225	570	255	825	
Jaimes Nelsón	3.060.255	147	30	177	

CANDIDATOS A SECRETARIO

Nombre y Apellidos	Cedula de Identidad	Profesorales	Estudiantiles		Totales
			Corregidos		
Juan C. Bolaños	4.051.610	618	141	759	
Casto J. González M.	3.825.913	438	196	634	
Zajari De La Ville	3.870.225	392	131	523	

Por cuanto ninguno de los candidatos participantes en el Proceso celebrado el 18 de Julio del presente año obtuvo la mayoría requerida por el Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente, de acuerdo a lo establecido en el Calendario Electoral aprobado por el Consejo Universitario, quedó convocado de pleno derecho una nueva votación, para el día veintiuno de Julio del 2.006.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, la Comisión Electoral declara clasificados para el Segundo Acto de Votación a los siguientes Candidatos:

CANDIDATOS A RECTOR

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Cedula de Identidad</u>
Milena Bravo	4.004.304
José Jiménez Tiamo	3.586.038

CANDIDATOS A VICERRECTOR ACADÉMICO

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Cedula de Identidad</u>
Jesús M. Martínez Yépez	3.021.442
Ney José Luigi Agreda	4.029.742

CANDIDATOS A VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

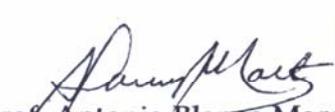
<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Cedula de Identidad</u>
Tahis Pico	5.083.442
José A. Carvajal Bruzual	3.870.225

CANDIDATOS A SECRETARIO

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Cedula de Identidad</u>
Juan Bolaños	4.051.610
Casto J. Gonzáles M.	3.825.913

Cumaná, 20 de Julio del 2.006

Por la Comisión Electoral


Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente




Dra. María Camino de Hernández
Secretaria



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



BOLETIN INFORMATIVO

ACTA DE TOTALIZACION Y PROCLAMACIÓN

Hoy Veintidos de julio del dos mil seis siendo las 3:00 p.m de la tarde, reunidos en la sede de la Comisión Electoral de la Universidad de Oriente, presente los ciudadanos: Profesor Antonio Blanco Mares, Presidente, Profesor Alí Arabe, Vicepresidente, Profesor Ensony Tovar, Representante Profesoral, Bachiller Víctor Guzmán Peinado, Representante Estudiantil y la Dra. Maria Camino de Hernández, Secretaria, teniendo como Punto Único a tratar los resultados del (segundo Acto de Votación) realizado el día veintiuno de julio del presente año para las Elecciones del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario de la Universidad de Oriente, para el período 2.006-2.010. Conocidos los Resultados emitidos por las diferentes Subcomisiones de los Núcleos de Anzoátegui, Bolívar (Ciudad Bolívar, U.E.P.O), Monagas, Nueva Esparta y Sucre y revisadas las Actas de Votación, Escrutinios y Totalización de las ciento cuarenta y una (141) Mesas Electorales constituidas e instaladas para dicho Proceso la Comisión Electoral; declara la validez de la Elección e informa a la Comunidad y muy específicamente a la Comunidad Udista los siguientes resultados:

CANDIDATOS A RECTOR:

	Votos Válidos	1.943	Discriminados en:
Milena Bravo	1.120		
José Jiménez Tiamo	823		

CANDIDATOS A VICERRECTOR ACADEMICO:

	Votos Válidos	1.954	Discriminados en:
Ney Luigi Agreda	918		
Jesús Martínez Yépez	1.037		

CANDIDATOS A VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

Votos Válidos 1.897

Tahis Pico	1.098
José Carvajal	800

CANDIDATOS A SECRETARIO:

Votos Válidos 1.845

Juan Bolaños	1.038
Casto J. González	808

Vistos los anteriores resultados la Comisión Electoral con base a lo establecido en los Artículos 60, 61 y 62 del Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente: Proclama Candidatos Electos a los cargos mencionados para el período 2.006 –2.010 a los siguientes ciudadanos

RECTOR

Milena Bravo Titular de la C.I. N° V- 4.004.304

VICERRECTOR ACADÉMICO

Jesús Martínez Yépez Titular de la C.I. N° 3.021.463

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Tahis Pico Titular de la C.I. N° V- 5.083.442

SECRETARIO

Juan Bolaños Titular de la C.I N° V- 4.051.610

Cumaná, 22 de Julio de 2.006.

Por la Comisión Electoral


Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente




Dra. María Camino de Hernández
Secretaria



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



CE N° 701

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los resultados del Proceso Electoral que culminó el día viernes 21 de Julio del 2006 y de conformidad con lo pautado en el numeral 20° del artículo 11° del Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente, la Comisión Electoral

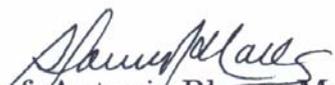
RESUELVE

Proclamar como candidata electa al cargo de Vicerrectora Administrativa a la ciudadana Profesora **Tahis Emilia Pico Latuff**, titular de la cédula de identidad N° V- **5.083.442**, para el lapso 2006 – 2010.

Cumaná, 22 de julio del año 2.006

Comuníquese,




Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente


Dra. María Camino de Hernández
Secretaria



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



CE N° 700

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los resultados del Proceso Electoral que culminó el día viernes 21 de Julio del 2006 y de conformidad con lo pautado en el numeral 20° del artículo 11° del Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente, la Comisión Electoral

RESUELVE

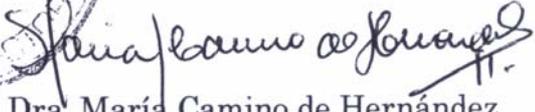
Proclamar como candidato electo al cargo de Vicerrector Académico al ciudadano Profesor *Jesús Martínez Yépez*, titular de la cédula de identidad N° V- 3.021.463, para el lapso 2006 – 2010.

Cumaná, 22 de julio del año 2.006

Comuníquese




Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente


Dra. María Camino de Hernández
Secretaria



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



CE N° 699

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los resultados del Proceso Electoral que culminó el día viernes 21 de Julio del 2006 y de conformidad con lo pautado en el numeral 20° del artículo 11° del Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente, la Comisión Electoral

RESUELVE

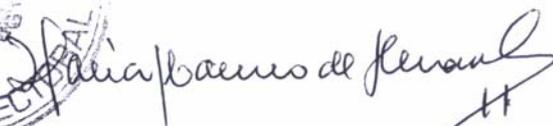
Proclamar como candidata electa al cargo de Rectora a la ciudadana Profesora *Milena del Valle Bravo Rangel*, titular de la cédula de identidad N° V- 4.004.304, para el lapso 2006 – 2010.

Cumaná, 22 de julio del año 2.006

Comuníquese,




Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente


Dra. María Camino de Hernández
Secretaria



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
COMISIÓN ELECTORAL
RECTORADO



CE N° 702

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los resultados del Proceso Electoral que culminó el día viernes 21 de Julio del 2006 y de conformidad con lo pautado en el numeral 20° del artículo 11° del Reglamento Electoral de la Universidad de Oriente, la Comisión Electoral

RESUELVE

Proclamar como candidato electo al cargo de Secretario al ciudadano Profesor **Juan Antonio Bolaños Curvelo**, titular de la cédula de identidad N° V- **4.051.610**, para el lapso 2006 – 2010.

Cumaná, 22 de julio del año 2.006

Comuníquese,




Prof. Antonio Blanco Mares
Presidente


Dra. María Camino de Hernández
Secretaria

Atribuciones del Secretario
Artículo 40°

Parágrafo 2°: Ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y dar a conocer sus Resoluciones.

Parágrafo 6°: Publicar la Gaceta Universitaria órgano trimestral que informará a la comunidad universitaria las resoluciones de los Organismos directivos de la Institución.

Ley de Universidades Gaceta Oficial N° 1.429 Extraordinaria del 8 de septiembre de 1970.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Órgano Oficial de las decisiones del Consejo Universitario y demás organismos directivos de la Universidad de Oriente.

Secretario:

Prof. Esteban Obando Rodríguez.

Abog. Yuraima González Cova.
Sub-Secretaría

Editorial Imprenta Universitaria

PEDRO JOSÉ MAGO H.	Rector
MILENA BRAVO DE ROMERO	Vicerrectora Académica
MANUEL FUNES ARIZA	Vicerrector Administrativo
ESTEBAN OBANDO RODRIGUEZ	Secretario
MANUEL GÓMEZ MAYZ	Decano del Núcleo de Sucre
REBECA LUCENA DE DIAZ	Decano del Núcleo de Anzoátegui.
JESÚS MARTINEZ YEPEZ	Decano del Núcleo de Bolívar
JOSÉ JIMÉNEZ TIAMO	Decano del Núcleo de Monagas
MARTÍN VELÁSQUEZ GÓMEZ	Decano del Núcleo de Nva. Esparta
JOSÉ CARVAJAL	Representante Profesoral
GLENIS LAREZ	Representante Profesoral
MARIA C. CASADO	Representante Profesoral
ARGENIS RÁMIREZ	Representante Profesoral
NEY LUIGGI	Representante Profesoral
KAREN ROJAS	Representante Estudiantil
TITO OVIEDO	Representante Estudiantil
RACSO CORREA	Representante Estudiantil
JULIO JOSÉ MARÍN	Representante del Ministerio de Educación
NELSÓN LÓPEZ	Consultor Jurídico